

# Buscan garantizar derechos políticos del sector femenino

REDACCIÓN  
TOLUCA

Para garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mexiquenses, se llevó a cabo la vigésima sexta sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM).

En la sesión de este órgano, cuya presidencia para este periodo está a cargo de la Secretaría de las Mujeres, se presentó la ruta de trabajo 2024, la cual está formada por cuatro objetivos principales: institucionalizar el actuar de este Observatorio; hacer realidad la paridad en todos los espacios de toma de decisión, y a nivel estatal y municipal, impulsar una Agenda de Igualdad Sustantiva; mediante el Plan de Trabajo difundirán los trabajos del Observatorio, estableciendo líneas de intercambio de información internas y externas e incluir diversas voces al Observatorio, incorporando a aquellas personas que manifiesten interés en formar parte de este mecanismo.

Esta ruta se vio enriquecida por los comentarios y la retroalimentación de todas y todos quienes integran el Observatorio, el



**Se llevó a cabo la vigésima sexta sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres. ESPECIAL**

activismo desde la sociedad civil y la academia.

En la sesión, se resaltó que, con esto, se pretende construir alianzas para que el poder de las mujeres se ejerza sin miedo e impulsar otras agendas y se refrendó el

compromiso de ser un espacio de diálogo y construcción de acuerdos entre todos sus integrantes a favor de los derechos políticos de las mujeres. Se aprobó también el Plan de Comunicación 2024 y el Calendario de Sesiones. ■

● ● ●  
En la sesión, se resaltó que, con esto, se pretende construir alianzas para que el poder de las mujeres se ejerza sin miedo e impulsar otras agendas.



## “Para que el poder de las mujeres se ejerza sin miedo”, sesiona observatorio de participación política de las mujeres en Edomém

### : Presentan la ruta de trabajo para el año 2024.

Impulso/Toluca

**PARA GARANTIZAR EL** ejercicio de los derechos políticos de las mexiquenses, se llevó a cabo la vigésima sexta sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM).

En la sesión de este órgano, cuya presidencia para este periodo está a cargo de la Secretaría de las Mujeres, se presentó la ruta de trabajo 2024, la cual está formada por cuatro objetivos principales:

Institucionalizar el actuar de este Observatorio.

Hacer realidad la paridad en todos los espacios de toma de decisión, y a nivel estatal y municipal, impulsar una Agenda de Igualdad Sustantiva.

Mediante el Plan de Trabajo se difundirán los trabajos del Observatorio, estableciendo líneas de intercambio de información internas y externas.

Incluir diversas voces al Observatorio, incorporando a aquellas personas que manifiesten interés en formar parte de este mecanismo.

Esta ruta se vio enriquecida por los comentarios y la retroalimentación de todas y todos quienes integran el Observatorio, el activismo desde la sociedad civil y la academia.

En la sesión, se resaltó que, con esto, se pretende construir alianzas para que el poder de las mujeres se ejerza sin miedo e impulsar otras agendas y se reafirmó el compromiso de ser un espacio de diálogo y construcción de acuerdos entre todos sus integrantes a favor de los derechos políticos de las mujeres.

Ante las y los integrantes, se aprobó también el Plan de Comunicación 2024, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2024, así como los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de este Observatorio.



## Sesiona Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el EdoMéx

**T**oluca, Méx.- Para garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mexiquenses, se llevó a cabo la vigésima sexta sesión Ordinaria del Obser-

vatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM). En la sesión de este órgano, cuya presidencia para este periodo está

a cargo de la Secretaria de las Mujeres, se presentó la ruta de trabajo 2024, la cual está formada por cuatro objetivos principales:

1. Institucionalizar el actuar de este Observatorio.
2. Hacer realidad la paridad en todos los espacios de toma de decisión, y a nivel estatal y municipal, impulsar una Agenda de Igualdad Sustantiva.
3. Mediante el Plan de Trabajo se difundirán los trabajos del Observatorio, estableciendo líneas de intercambio de información internas y externas.
4. Incluir diversas voces al Observatorio, incorporando a aquellas personas que manifiesten interés en formar parte de este mecanismo.

Esta ruta se vio enriquecida por los comentarios y la retroalimentación de todas y todos quienes integran el Observatorio, el activismo desde la sociedad civil y la academia. En la sesión, se resaltó que, con esto, se pretende construir alianzas para que el poder de las mujeres se ejerza sin miedo e impulsar otras agendas y se refrendó el compromiso de ser un espacio de diálogo y construcción de acuerdos entre todos sus integrantes a favor de los derechos políticos de las mujeres. Ante las y los integrantes, se aprobó también el Plan de Comunicación 2024, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2024, así como los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de este Observatorio.

